



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1510 – Ciudad de México, jueves 19 de diciembre de 2024](#)

Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/15/2024 por el que se crea la Unidad de Investigación del Delito de Transfeminicidio y se establecen Reglas de actuación inicial para casos que involucren la muerte violenta de mujeres trans y personas con identidad y/o expresión de género dentro del espectro femenino de género.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 56.

El presente acuerdo tiene por **objeto**:

- I. Crear la Unidad de Investigación del Delito de Transfeminicidio, así como asignar su adscripción, competencia y facultades.
- II. Establecer las reglas de actuación inicial para el personal ministerial, policial y pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que conozcan de un caso que involucre la muerte violenta, incluida por aparente suicidio o accidente, de una mujer trans o una persona con identidad y/o expresión de género dentro del espectro femenino de género, tentada o consumada, previo a la derivación del caso a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Fiscalía General de Justicia. Bases para la asignación del servicio de seguridad personal para las personas servidoras públicas en activo y las personas ex servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 63.

El presente Acuerdo FGJCDMX/18/2024 tiene por **objeto** establecer las bases para la administración y asignación del servicio de seguridad personal, para personas servidoras públicas en activo y personas ex servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que por motivo de las funciones que desempeñan o desempeñaron pudieran encontrarse en situación de riesgo a su integridad física o a la vida.

El Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación.